122

Ex.tio Jueves 26 de Agosto de 1723

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Murcia y Sala de las Casas
de la Corte de ella Jueves Veinte y seis de Agosto mill setez.tos
Veinte y tres Los M. Ill.es Señores Murcia se juntaron a zelebrar
Cauildo Ex.tio Zitado; es a saber D.n Ju.n Antonio de la Portilla
y Castaneda Cau.o del horden de Santiago Corregi.or de esta Ziu.d
D.n Franz.co de Torres Aroca; D.n Ju.n Sant Ferro; D.n Joseph
Prieto D.n Gil de Molina; D.n Ju.n Lucas de Ealtegui; D.n Mig.l
Villar; D.n Franz.co Ant.o de Villar; el Conde de Villaleal; D.n
Franz.co Lopez de Zerna; D.n Alfonso Manresa; D.n Pedro
de Torres Rex.es = D.n Joseph Lopez Baron; D.
Seyendo Lucas Arnao; Guillermo Biu
Fran.co Toledano Jurados = En
Alonso Velaz de Alcaraz; mandado a hazer este Cau.do G.l el S.r
Corregi.or Para conferir y resolber sobre el maior Repuesto de nieue
en Villa de lo que a Venido de las Cartas despachadas a la Ziu.d
de Baza y Villas de Albazete, Caravaca y otras partes = Y el
S.r D.n Ju.n Sant Ferro Rex.or Comiss.o de este Abasto; Dijo que en bista
de hauer Rezeuido quatro Cartas en Respuesta de dhas Cartas
la vna de dha Ziu.d de Baza de diez y ocho del corr.te escrita
al S.r Alg.l mayor D.n Juan Baena en que le hauia a
S. D.n Man.l Antonio de la Pena de dha Ziu.d hauia de
ser zierto que se da de Valde el Arrendador de Venta; pero que se serian
sinnado antes de aora tener nieue de Venta; y que no podria bender las mas
mill arrobas Ziento mas o menos y que no podria a prezio cada una al respecto
mas mill arrobas, o mas, si hubiere cabim.to; hauer tres leguas de
Baza a tres y media hay de distancia en Respuesta en Baza a tres y media; y que hauer tres leguas de
distanzia = otra de D.n Ju.n Correa Rex.or de Albazete escrita a dho S.r D.n Ju.n
en que le dize que hauiendo hecho la diligen.a que le encarga en busca
de nieue con todo sigilo, a descubierto que D.n Ju.n Castaneo Cau.o de dha
Villa tiene hecho empeño de aumentar arrobas de yelo, y no a en-
contrado ninguna y que por la corttedad del tiempo no hauia podido
adelantar la matteria, pero que a primer Correo le hauisaria a punto
fijo si hay que se quisiere afianzar = Otra de D.n Ant.o Nau.o Galindo
Regi.or de la Villa de Caravaca Escrita a dho S.r D.n Ju.n Ferro de diez y ocho
del Corr.te hauisandole no hauer nieue de Venta en dho pueblo

Lo
S.r maior Repuesto
de nieue y estado
de la bendida q.e ser
Dibas =